



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por espacio de dos meses desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio el expediente para la declaración de ruina ordinaria, incoado a instancia de los propietarios del inmueble situado en Covarrubias (Burgos) en la c/ Tenerías Bajas 13 y 15 (referencia catastral 4965808VM5546N0001ZL y 4965807VM5546N0001SL), el expediente podrá consultarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), plaza Doña Urraca, 1, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

En Covarrubias, a 24 de agosto de 2016.

El Alcalde en funciones,
José González de la Rosa